



Universidad Tecnológica de Tulancingo

**ACTA ADMINISTRATIVA PARA CORRECCIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL LA-913066991-E14-2021
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES**

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 13:00 horas, del día 07 de julio de 2021, en la Sala número 4 del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal, 43645, Tulancingo, Hidalgo, se reunieron quienes intervinieron en la emisión de fallo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, y bajo los siguientes antecedentes. -----

Con motivo del Procedimiento de Licitación Pública Internacional LA-913066991-E14-2021 para la adquisición **Refacciones y Accesorios Para Equipo de Cómputo Y Telecomunicaciones**; el día 07 de julio de 2021, se llevó a cabo el acto de emisión de fallo en la Sala número 4 del edificio de Rectoría, de esta Universidad, dicho acto fue presidido por la Mtra. Oris Estela Vargas García; Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Suplente del presidente del Comité, procediéndose a levantar el acta correspondiente. -----

Acto seguido, se hace constar que al realizar la notificación del acta de fallo se nos refiere un error aritmético involuntario en el precio unitario de la partida 10, señalada para el proveedor **Martha Erika Saucedo González**, y por lo tanto una incorrecta preadjudicación para el proveedor referido y, para **Grupo Marpa IT, S.A. de C.V.**, quien al corregir el precio de la partida 10, resulta el proveedor con precios más bajos -----

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a realizar la siguiente corrección: -----

DICE -----



Universidad Tecnológica de Tulancingo

SEGUNDO -----

[...] -----

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V., se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para las partidas **6, 9, 11, 16, 17, 20, 21, 30, 41**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Martha Erika Saucedo González, se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para la partida **10**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la partida referida en la fracción I.

CUARTO -----

[...] -----

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V., para las partidas **6, 9, 11, 16, 17, 20, 21, 30, 41** por un monto total de \$ 37,050.40 (treinta y siete mil cincuenta pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas. -----

Martha Erika Saucedo González, para la partida **10** por un monto total de \$ 2,572.37 (dos mil quinientos setenta y dos pesos 37/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la partida referida. -----

DEBE DECIR -----



Universidad Tecnológica de Tulancingo

SEGUNDO -----

[...] -----

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V., se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para las partidas **6, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 21, 30, 41**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Martha Erika Saucedo González, se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- I. No oferta los precios más bajos en las partidas cotizadas

CUARTO -----

[...] -----

Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V., para las partidas 5, 19, 23, 24, 29, 32, 33, 37, 38, por un monto total de \$ 62,833.12 (sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Microvisa MG, S.A. de C.V., Para las partidas 3, 4, 12 y 14, por un monto total de \$ 15,428.28 (quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V., para las partidas **6, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 21, 30, 41** por un monto total de \$ **40,082.64** (cuarenta mil ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.



Universidad Tecnológica de Tulancingo

Daniel Abraham Rosas Hernández, para las partidas 1, 18, 34, 36 y 40 por un monto total de \$ 28,351.58 (veintiocho mil trescientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

José Emilio Hernández Hernández, para las partidas 2, 7, 8, 13, 22, 25, 28, 31, 35 y 39 por un monto total de \$ 53,999.07 (cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Antonio Pérez Lira, para la partida 27 por un monto total de \$ 2,095.20 (dos mil noventa y cinco pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

La presente corrección, será notificada a todos los que intervinieron en el acta de emisión de fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-913066991-E14-2021 y remitida al Órgano Interno de Control de la Universidad, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Todo lo anterior, se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Firman quienes intervinieron en la emisión de Fallo y quedan formalmente notificados, siendo las 13:30 horas del mismo día en el que se actúa.



Universidad Tecnológica de Tulancingo

POR LA CONVOCANTE

**Mtra. Oris Estela Vargas
García**
Presidenta del Comité
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas

**L.A.E. Maricela Santuario
Ortiz**
Jefa de Recursos Materiales
y Servicios Generales y
Secretaría Técnica

**Mtro. Rigoberto García
García**
Suplente de Área
Académica, Vocal

Dr. Luis García Lechuga
Vocal del Comité y Director
del Área Electromecánica
Industrial, Vocal

Mtro. Hugo Villalpa Martínez
Suplente de Mtro. Alfonso
Ríos Ángeles, Vocal

**Lic. Evelia Esmeralda
Lázaro Cervantes**
Jefa de Depto. De
Calidad, Suplente de
Vocal

Lic. Alejandra Pérez Roque
Jefa de Departamento
Jurídico, Asesora

**L.D. Carlo Bubén Ubilla
Ramírez**
Titular del Órgano Interno de
Control
Asesor

**Lic. José Alberto Olvera
Pérez**
Apoyo Técnico

ÁREAS REQUIERENTES

Lic. Gilda de León Mayoral
Jefa del Departamento de Tutorías
(Partidas 1-2)

Mtro. Francisco Ramos Lozano
Jefe del Departamento de Soporte Técnico
(Partida 2,17,21-28)

Lic. Alejandra Pérez Roque
Jefa del Departamento de Jurídico
(Partidas 29)

Dr. Luis García Lechuga
Director del Área Electromecánica Industrial,
(Partidas 18-20)



Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mtro. Rigoberto García García
Coordinador del área de Tecnologías Digitales
(Partidas 34-37)

L.A.E. Maricela Santuario Ortiz
Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales
(Partida 33, 39, 40, 41)

Estas firmas pertenecen al Acta Administrativa para corrección de fallo de la Licitación Pública Internacional LA-913066991-E14-2021 para la adquisición de **Refacciones y Accesorios Para Equipo de Cómputo Y Telecomunicaciones** de fecha 07 de julio de 2021.



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL PRESENCIAL
OBJETO DE LA LICITACIÓN: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO LA- 913066991-E14-2021
REFERENTE A: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y
TELECOMUNICACIONES.

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas del 07 de julio del año 2021**, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Notificación de Fallo al procedimiento de licitación pública internacional número **LA-913066991-E14-2021**.

El acto fue presidido por la **Mtra. Oris Estela Vargas García**, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15 al 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso contenida en la convocatoria publicada, y con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento a los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones y las áreas requirentes, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes. Se hace constar que se recibieron siete proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que **se procedió a la revisión de las propuestas que ofertan los precios más bajos.**

SEGUNDO. Propuestas que resultan desechadas:

Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V., se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales debido a que no presenta la propuesta debidamente foliada, de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria y lo referido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Víctor Daniel González García, se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- I. No oferta los precios más bajos en las partidas cotizadas

Martha Elvia Jiménez Mendoza, se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- II. No oferta los precios más bajos en las partidas cotizadas



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL PRESENCIAL
OBJETO DE LA LICITACIÓN: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Aviprof, S.A. de C.V., se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales debido a que no presenta la propuesta debidamente foliada, ya que, sólo cumple el requisito en la propuesta técnico-económica y no en el resto de los documentos, de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria y lo referido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO. Propuestas que resultan solventes:

Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V., se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para la partida **5, 19, 23, 24, 29, 32, 33, 37 y 38**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Microvisa MG, S.A. de C.V., se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para las partidas **3, 4, 12, 14**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V., se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para las partidas **6, 9, 11, 16, 17, 20, 21, 30, 41**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Daniel Abraham Rosas Hernández, se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para las partidas **1, 18, 34, 36 y 40**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Martha Erika Saucedo González, se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para la partida **10**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la partida referida en la fracción I.

José Emilio Hernández Hernández, se acepta la propuesta por las siguientes razones:



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

- I. Oferta el precio más bajo para las partidas **2, 7, 8, 13, 22, 25, 28, 31, 35, 39**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para las partidas referidas en la fracción I.

Antonio Pérez Lira, se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. Oferta el precio más bajo para la partida **27**
- II. Cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la partida referida en la fracción I.

CUARTO. Por las razones antes señaladas y de conformidad con el artículo 36 Bis, II fracción de la Ley, se determina lo siguiente:

S E A D J U D I C A :

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica conforme a lo siguiente:

Quanta 121 Profesionales en Consultoría y Comercialización, S.A. de C.V., para las partidas 5, 19, 23, 24, 29, 32, 33, 37, 38, por un monto total de \$ 62,833.12 (sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Microvisa MG, S.A. de C.V., Para las partidas 3, 4, 12 y 14, por un monto total de \$ 15,428.28 (quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Grupo Marpa IT, S.A. de C.V., para las partidas 6, 9, 11, 16, 17, 20, 21, 30, 41 por un monto total de \$ 37,050.40 (treinta y siete mil cincuenta pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Daniel Abraham Rosas Hernández, para las partidas 1, 18, 34, 36 y 40 por un monto total de \$ 28,351.58 (veintiocho mil trescientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Martha Erika Saucedo González, para la partida 10 por un monto total de \$ 2,572.37 (dos mil quinientos setenta y dos pesos 37/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la partida referida.



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

José Emilio Hernández Hernández, para las partidas 2, 7, 8, 13, 22, 25, 28, 31, 35 y 39 por un monto total de \$ 53,999.07 (cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

Antonio Pérez Lira, para la partida 27 por un monto total de \$ 2,095.20 (dos mil noventa y cinco pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para las partidas referidas.

QUINTO. De conformidad con el artículo 38 y numeral 1.17 de la convocatoria, **se determina lo siguiente:**

SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

I. Partidas desiertas por no resultar solventes para la convocante:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA
26	6	Switch Cisco Gigabit Ethernet SG112-24	Switch Cisco Gigabit Ethernet SG112-24, 24 Puertos 10/100/1000Mbps + 2 Puertos SFP, 48 Gbit/s, 8000 Entradas - No Administrable
15	2	Tarjeta de video AMD	GIGABYTE Tarjeta de video AMD Radeon GV-RX580GAMING-8GD RX 580 Windforce

SEXTO. Se apercibe a los representantes de las empresas adjudicadas para que concurren a firmar el contrato respectivo el día **09 de julio del 2021, a las 10:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberán presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de testimonio de la Escritura Pública y la documentación adicional para la acreditación de la personalidad del representante legal y en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios.

Asimismo, deberá constituir y presentar la garantía del servicio, a más tardar el **19 de julio del 2021**, por el 10% de monto total del contrato, sin incluir el IVA; salvo que la entrega de los bienes se realice

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

dentro del plazo citado; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley en materia.

SÉPTIMO. Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

OCTAVO. Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 37 Bis de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:15** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

LICITANTES PARTICIPANTES

No hubo asistencia

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Presidenta y Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Secretaria técnica	
Mtra. María Elena Hernández Briones	Vocal, Representante del Área Académica	
Mtro. Hugo Villaipa Martínez	Suplente de Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Vocal, Representante del Área Académica; área requirente	
Dr. Luis García Lechuga	Vocal, Director del Área Electromecánica Industria y, área requirente	


X




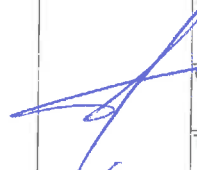
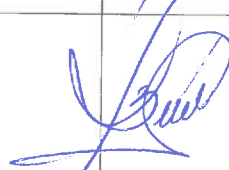
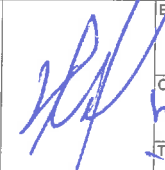
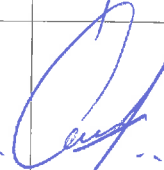

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL PRESENCIAL
OBJETO DE LA LICITACIÓN: REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Asesor y, Titular del Órgano Interno de Control	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Asesora, Jefa del Departamento de Jurídico	
L.S.C. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	

Estas firmas pertenecen a el Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de Licitación Pública Internacional, Presencial número **LA-913066991-E14-2021** de fecha **07 de julio de 2021**.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión; Fecha:	
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que aplica:	
07 de julio de 2021		Enero-diciembre 2021	
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página: 1 de 2	

1. Reunión de:	Licitación Pública Internacional número LA-913066991-E14-2021: Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas
3. Sesión:	Junta Pública para la notificación de fallo
4. Memorándum:	DAF/RM/049/2021

5.Nº:	6. Nombre:	7. Tipo:	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia, correo electrónico, tel.
1	Oris Estela Vargas García		Servidora Pública		Empresa: UTEC Correo: oris_estel@utectulancingo.edu.mx Teléfono de contacto:	
	Marcela Sanjurjo		Secretaria Técnica		Empresa: UTT Correo: recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx Teléfono de contacto: 7751114588	
3	Luis Garcia Lechuga		Vocal		Empresa: Correo: luis.garcia@utectulancingo.edu.mx Teléfono de contacto:	
4	Ma. Elena Ndez Briones		Vocal		Empresa: Correo: elena.hernandez@utectulancingo.edu.mx Teléfono de contacto:	
5	Hugo Villalpa Martinez		Servidor Público		Empresa: UTEC Correo: hugom@utectulancingo.edu.mx Teléfono de contacto:	
6	Carlos León Chilla Romero		T.O.I.C.		Empresa: Correo: Teléfono de contacto:	
7	Alyandra Perez Boyce		Juridico		Empresa: UTT Correo: juridico@utectulancingo.edu.mx Teléfono de contacto:	

Licitación Pública Internacional

LA-913066991-E14-2021

Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones

Junta Pública para la Notificación de Fallo

ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

FECHA: 07 de julio de 2021

Recibí copia del acta:

NOMBRE	FIRMA
<i>Carlos Rubén Ojeda Romero</i>	